

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente designación en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación:

AUXILIAR SUPERIOR DE SEPTIMA: en reemplazo de la señora Clara R. de Scazziota que se acogió a los beneficios jubilatorios, al señor JORGE OSVALDO GOMEZ (L.E. Nº 4.404.761 -clase 1942-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. PEÑA


EMILIO M. DAIREAUX


ELIAS P. GUASTAVINO